



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

# 399/08

08 OCT 2008

Salta,

Expediente Nº 12.404/2008

### VISTO:

La nota presentada por el Colegio de Graduados en Nutrición de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para las "**Primeras Jornadas de Políticas Alimentarias**", a realizarse el día 09 de octubre de 2008, y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada cumple con los lineamientos de la reglamentación vigente, Resolución Interna Nº 155/97.

Que el objetivo de estas Jornadas es el de generar un marco propicio para el conocimiento y actualización de las Políticas Alimentarias orientadas a mejorar la calidad de la alimentación su seguridad y su consecuente impacto en el medio ambiente.

Que este evento contará con la distinguida participación del Lic. Sergio Britos, Director del centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI) y profesionales destacados en la materia.

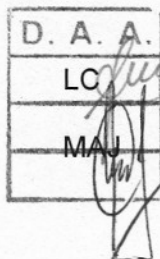
**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta a las "**Primeras Jornadas de Políticas Alimentarias**", a realizarse el día 09 de octubre de 2008, en el Centro Cultural América, en Mitre 23 de la ciudad de Salta.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Colegio de Graduados en Nutrición de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITONE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud